Guayaquil. Abril del 2.005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FONOCEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio 2.004, el mismo que se resume en lo siguiente:

- ***El total de activos y pasivos, con relación al ejercicio anterior, se incrementó en 85,27%, que se debe en su mayor parte por los arrendamientos por cobrar que tiene saldo de $ 5.130,00 al cierre del ejercicio anterior.***

- *El balance de Estado de Pérdidas y Ganancias, da como resultado una utilidad, antes del impuesto de $ 850,53*

- *Los procedimientos contables que se han aplicado son los correctos y los balances presentan la situación real de la empresa.*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL